

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 06/06/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	VISTA
RAZÓN SOCIAL :	VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	MANCERA, S.C., miembro de Ernst & Young Global Limited

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (la "Circular Única de Auditores Externos"), en este acto hacemos de su conocimiento que con fecha 24 de abril de 2024, el Consejo de Administración de Vista, previa opinión favorable por parte del Comité de Auditoría de Vista, entre otras cosas, resolvió ratificar la contratación de los servicios distintos al de auditoría externa de Estados Financieros Básicos contratados por Vista con Mancera, S.C., miembro de Ernst & Young Global Limited ("E&Y México") como Despacho (según dicho término se define en la Circular Única de Auditores Externos) descritos en el Anexo "A" del presente, por el periodo que comprende desde el 24 de octubre de 2023 y hasta el 24 de abril de 2024, siendo el monto total de la remuneración pagada al Despacho por dichos servicios la cantidad de USD\$28,000.00.

Al respeto, la Emisora considera que dichas contrataciones no afectan los requisitos de independencia de E&Y México como Despacho de la Emisora ni de Arturo Figueroa Carmona como Auditor Externo Independiente (según dicho término se define en la Circular Única de Auditores Externos) de la Emisora, habiendo tomado en cuenta la importancia del resultado de los Servicios Distintos en los estados financieros básicos de Vista, así como el monto de la remuneración por dichos Servicios Distintos en relación con la remuneración por los servicios de auditoría externa, en virtud de que dicha contratación y la prestación de los Servicios Distintos no contravienen los requisitos de independencia previstos en el artículo 6 de la Circular Única de Auditores respecto de E&Y México ni de Arturo Figueroa Carmona.

Ciudad de México, México a 6 de junio de 2024

Descripción de los servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros básicos contratados por la Emisora con E&Y México por el periodo que comprende del 24 de octubre de 2023 y hasta el 24 de abril de 2024 y desglose de la remuneración correspondiente a los mismos.

Servicio - Revisión del impuesto al valor agregado en México / asistencia en la documentación relacionada al proceso de devolución del IVA

Honorarios relacionados con impuestos (USD)- 28,000